

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3130 Extracto convocatoria subvenciones ERRP Mula. Gral/0947/2023.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mula, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023, se ha aprobado la Convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Mula destinadas a la financiación de obras de rehabilitación en edificios y viviendas incluidas en el ERRP de Mula y sus pedanías.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en dichas Bases, que se podrán consultar en las dependencias municipales, también en <https://sede.mula.regiondemurcia.es> y en el portal web municipal <https://mula.es/web/transparencia/informacion-sobre-subvenciones/>.

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria se dirigirán al Señor Alcalde Presidente de Mula y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mula, preferiblemente por sede electrónica o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mula, 15 de mayo de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.